

LA ARTICULACIÓN DEL ESPACIO DE LABOR ALFARERA DURANTE LA EDAD MEDIA EN LA CIUDAD DE LEÓN¹

Raquel Martínez Peñín
Universidad de León

RESUMEN

El presente trabajo tiene como objetivo ofrecer una visión multifocal de la compleja realidad que supuso el mundo de la producción alfarera leonesa en el Medievo. Desde luego, resulta de enorme interés conocer las características de las piezas elaboradas y/o distribuidas en la capital y su alfoz a lo largo de aquellos siglos. Pero, además, es necesario ahondar todavía más en aquel mundo, estudiando, dentro de las posibilidades que nos ofrecen las fuentes, la evolución del sector artesanal en este espacio territorial.

1. INTRODUCCIÓN

Desde luego, resulta de enorme interés conocer las características de las piezas elaboradas y/o distribuidas en la capital y su alfoz a lo largo de aquellos siglos. Pero, aún así, es necesario ahondar todavía más en aquel mundo, estudiando, dentro de las posibilidades que nos ofrecen las fuentes, la evolución del sector artesanal en este espacio territorial. Esta perspectiva no es, ni mucho menos, novedosa en lo que atañe a los trabajos sobre producción cerámica de la vertiente mediterránea y el sur peninsular, pero sí lo es para el contexto norteño, en el que los trabajos ceramológicos se han limitado casi exclusivamente al análisis de las vajillas, sin acercarse al artesanado productor de las mismas. Posiblemente, la única excepción a este panorama ha sido el trabajo de Miguel Hernández y García Marcos, sobre la base de las intervenciones arqueológicas desarrolladas en el *Edificio Pallarés*, situado en las inmediaciones del antiguo *Postigo de Ollerías*².

2. EL PUNTO DE PARTIDA

¹ Este trabajo forma parte de proyecto de investigación titulado *Ciudad e iglesia en el noroeste hispano (siglos VII-XIII)*, que dirige la profesora Gregoria Cavero Domínguez (Ref. HART2008-06430-D02-02/HIST).

² Miguel Hernández, F. y García Marcos, V. (1993): “Intervención arqueológica en el patio del Centro Cultural Pallarés (León)”. En: *Nymantia. Investigaciones Arqueológicas en Castilla y León, n° 4*. Junta de Castilla y León, Valladolid: 175-206.

La ausencia de trabajos referidos específicamente al universo alfarero no significa que no existan para el caso leonés estudios generales sobre el sector artesanal. De hecho, en las investigaciones de Represa Rodríguez³, Rodríguez Fernández⁴ o Estepa Díez⁵, se hacen algunas alusiones a los olleros de la ciudad, aunque sin profundizar apenas en sus características internas. Por su parte contamos también, para el caso específico de una intervención arqueológica desarrollada en el mencionado *Edificio Pallarés*, sede actual del Museo de León, situado en torno al antiguo “Postigo de Ollerías”, con los restos de un presumible testar de cronología bajomedieval y moderna.

Para llevar a buen término este objetivo, combinaremos la información aportada por las fuentes documentales con la sustraída de las excavaciones operadas, hasta el momento, en este ámbito. La interrelación de estos dos tipos de información se nos antoja capital, habida cuenta del carácter esporádico de las referencias halladas en la documentación y a los también limitados vestigios arqueológicos referidos específicamente a centros de producción.

La escasez de información documental sobre la actividad alfarera es algo relativamente frecuente a nivel peninsular, razón por la cual se puede entender la escasa proliferación de estudios sobre este sector artesanal en comparación con otros que gozan de una mayor presencia en las fuentes como el de la producción textil o metalúrgica. No deja de resultar un tanto paradójico el contraste existente entre ese raquitismo informativo y la abundancia de los restos cerámicos en las intervenciones arqueológicas practicadas en contextos medievales. Autores como Boüard y Riu⁶ o Córdoba de la Llave⁷ explican la escasa presencia de los alfareros en la documentación manuscrita por la muy limitada relevancia económica de este sector artesanal. Así debía suceder también en León, como se evidencia en el hecho de que en las ordenanzas concejiles de comienzos de la Edad Moderna ni si quiera se encuentre regulada su actividad, a diferencia de lo que sucede con otras agrupaciones de artesanos.

³ Represa Rodríguez, A. (1954): *Los viejos gremios León, siglos X-XIX*. León.

Represa Rodríguez, A. (1969): “Evolución urbana de León en los siglos XI-XIII”. En: *Archivos Leoneses*, nº 45-46. Centro de Estudios e Investigación “San Isidoro”, León: 243-282.

⁴ Rodríguez Fernández, J. (1974): “El señorío isidoriano de Renuera (León)”. En: *Archivos Leoneses*, nº 55-56. 67. Centro de Estudios e Investigación “San Isidoro”, León: 221-261.

⁵ Estepa Díez, C. (1977): *Estructura social de la ciudad de León (siglos XI-XIII)*. Centro de Estudio e Investigación “San Isidoro”, León.

⁶ Boüard y Riu, M. (1975): *Manual de Arqueología Medieval: de la prospección a la Historia*. Editorial Teide, Barcelona.

⁷ Córdoba de la Llave, R. (1990): *La industria medieval en Córdoba*. Caja Provincial de Ahorros, Córdoba.

3. LA ACTIVIDAD ALFARERA EN LA DOCUMENTACIÓN MEDIEVAL

En consecuencia, las referencias documentales sobre las actividades alfareras del entorno leonés son, incluso, menos frecuentes que las halladas para los contextos mejor estudiados hasta el momento, algo, como ya señalamos, para nada extraño, teniendo en cuenta las dimensiones poblacionales de la ciudad y su relevancia económica. Precisamente por ello, su recopilación y contraste con los datos arqueológicos o con otros instrumentos de información, caso por ejemplo de la toponimia, resultan todavía más necesarios. Ese será, pues, nuestro objetivo, en el presente apartado, tomando como referencia metodológica las investigaciones desarrolladas para otros ámbitos peninsulares de la época.

Nuestro conocimiento del sector alfarero leonés se va incrementando a medida que avanzan los siglos, siendo pues más profundo para la etapa bajomedieval que para la Alta Edad Media. Por otro lado, hemos optado por ampliar nuestra búsqueda documental más allá del Medievo. La existencia de información sumamente interesante para comienzos del período Moderno nos ha llevado a tomar esa decisión, habida cuenta de las escasas transformaciones que pudieron existir en las estructuras demográficas, sociales, económicas o culturales entre el León del siglo XV y el del XVI.

Una vez realizadas estas necesarias puntualizaciones podemos ya acometer el análisis evolutivo del sector, comenzando por el mundo altomedieval. Para esta dilatada etapa contamos con datos documentales excesivamente puntuales y ambiguos. Tampoco las referencias aportadas por las excavaciones destacan por su riqueza. En primer lugar, hemos de tener en cuenta que la ciudad de León comienza a fraguarse como un centro urbano a partir de su conversión en capital del reino (910), si bien este proceso será lento, caracterizándose pues durante buena de este período por su escaso dinamismo demográfico y económico.

No contamos con referencias documentales de la actividad alfarera en este período para la ciudad. Sin embargo, en lo que se refiere al alfoz legionense, las fuentes documentales nos ofrecen algunos datos de carácter toponímico, que nos remiten a la posible existencia de una producción alfarera un tanto dispersa a lo largo y ancho de aquel territorio, tal y como había apuntado en su momento Estepa Díez⁸. Así, en la colección diplomática del monasterio de Sahagún se hace referencia a la localidad de

⁸ Estepa Díez, C. (1977): *Estructura social de la ciudad de León (siglos XI-XIII)*. Centro de Estudio e Investigación "San Isidoro", León.

*Torneros de illa Regina*⁹, población próxima, no sólo a la capital, sino también a algunos otros de los contextos arqueológicos donde se han exhumado cerámicas de este período. Las características de las producciones allí halladas se corresponden también con las recogidas en las prospecciones arqueológicas de enclaves como el de Ardón y Santa Marta, también ubicadas en el propio alfoz (Mapa 1).

Asimismo, en la documentación catedralicia de León de los siglos X y XI, aparecen otras dos localidades que sugieren la existencia de actividades relacionadas con la fabricación de cerámica, caso de Torneros del Bernesga, la *uilla de Ollarios*¹⁰, la población de *Olleros de Alba* o la localidad de Nava de Olleros¹¹.

Tomando todos estos datos esporádicos, podemos aventurarnos a sugerir algunas hipótesis sobre la posible actividad desarrollada por estos centros durante el Altomedievo. En primer lugar, la relativa proximidad cronológica de las referencias documentales, nos remiten a la posibilidad de la existencia de varios focos productores en el alfoz leonés, no muy alejados espacialmente unos de otros, que estarían conviviendo. Cada uno de ellos contaría con un área de distribución, mayor o menor dependiendo de su capacidad, que le posibilitaría la comercialización de sus productos.

Más abundante es ya la información con la que disponemos para los siglos de la Plena Edad Media. Recordamos que durante esta etapa la ciudad de León estaba viviendo un proceso de expansión demográfica y económica que, lógicamente, tendrá su repercusión en la actividad alfarera. El fortalecimiento de la urbe como sede regia, la consolidación del *Camino Francés* y la coyuntura agraria positiva, tiró del desarrollo comercial y artesanal de la capital. En este contexto, la demanda de productos cerámicos debió de crecer, como queda de manifiesto en el mayor número de referencias documentales a integrantes del sector alfarero para la época. Del mismo modo, tal impresión se corrobora con el marcado incremento de restos cerámicos asociados a contextos de esta cronología. Ese apreciable aumento de fragmentos puede entenderse como una consecuencia del crecimiento en la producción alfarera.

Desde mediados del siglo XII, y de un modo más claro a partir del XIII, las fuentes documentales verifican ya, aunque sea de un modo muy limitado, la existencia de la actividad de olleros dentro de la urbe, en torno al barrio de San Marcelo (Mapa 2). No olvidemos que este espacio albergaba las principales actividades mercantiles y

⁹ CDS, doc. 355.

¹⁰ CCL, doc. 301, 805, 1.307, 1.427 y 1.749.

¹¹ CCL, doc. 809, 996, 1.089 y 1.326

artesanales de la ciudad en la época, por lo que no es de extrañar que los alfareros se encuentren allí desempeñando su oficio. Esta zona mantendrá su relación con el sector durante buena parte del Medievo. Su presencia tiene como consecuencia directa la aparición en las fuentes manuscritas de algunos de sus integrantes. La primera referencia localizada hasta la fecha data de 1165. Aquel año el prior de San Isidoro, Martín Muñoz, concedía a los pobladores del arrabal de Renueva unos terrenos extramuros, en las proximidades del monasterio. Entre los testigos aparecía el alfarero *Pelagius*, vecino de San Marcelo¹². Asimismo, a comienzos del siglo XIII aparece el nombre de otro artesano. En una escritura, fechada en mayo de 1219, se venden las propiedades que el ollero llamado Gutierre poseía en las villas de San Esteban, Vega de Infanzones y Trobajuelo, en el entorno de la ciudad¹³. Por otro lado, en el testamento del canónigo Pedro Fernandi de Morilla del año 1227, se hace una relación de aquellas personas con las que el clérigo había contraído deudas. Una de ellas era el ollero Petrus Dominici, al que el testador manda se le entreguen treinta sueldos¹⁴.

Además de las esporádicas referencias a algún que otro alfarero, en el último tercio del XIII nos encontramos ya con una alusión a un espacio de labor. El 19 de abril de 1278, cuando Mayor Martínez cede al cabildo de León unas casas que poseía en las proximidades de San Marcelo y especifica los límites de esas propiedades, menciona la existencia de una “caleya hu mueran los olleros”¹⁵.

Avanzando ya en el tiempo, junto a la constatación de la existencia de algunos olleros y de un testar, la documentación comienza a ofrecernos también información sobre la presencia en el entorno de la ciudad de enclaves de recogida de materia prima. Todavía en el siglo XIII, en una donación efectuada por la familia de Isidro Juan a la iglesia de Santa María de Regla, se hace alusión a la existencia de unas barreras situadas en aquella parroquia a extramuros¹⁶. Años más tarde, en 1360, en una carta de foro censual, los foreros reciben de San Isidoro una barrera, próxima a la ermita de San Esteban, ubicada también fuera de murallas. En este caso parece que la extracción de la arcilla se encaminaba a la producción tejera, dado que en las condiciones del contrato se establecía el suministro al monasterio de 500 tejas de barro a cambio de la

¹² CSIL, doc. 81.

¹³ CCL, doc. 1.881.

¹⁴ CCL, doc. 1.946

¹⁵ CCL, doc. 2.380.

¹⁶ CCL, doc. 2.657.

explotación¹⁷. No sería de extrañar que el yacimiento de arcilla pudiera ser también utilizado por los olleros, habida cuenta de su proximidad a la urbe.

Durante los siglos XIV y XV, la ciudad fue extendiendo su entramado hacia su área meridional que quedará delimitada a través de la construcción de la *Nueva Cerca*. Esta expansión provoca un notable incremento de las actividades comerciales y artesanales hacia el nuevo ámbito, sobre todo, en el entorno de las parroquias de San Martín y el Santo Sepulcro (Mapa 3). La aparición de este nuevo foco significó el paulatino desplazamiento del eje de influencia económica de la ciudad desde el entorno de San Marcelo hacia él. En consecuencia, también el sector alfarero leonés irá abandonando en su ubicación hacia la zona oeste de la urbe. Se establecerán, fundamentalmente, en la parroquia del Santo Sepulcro. La toponimia bajomedieval da muestras del desarrollo de este proceso, al atestiguar la presencia en aquel ámbito de una “calle cantareros”¹⁸.

Amén de las referencias toponímicas, en la documentación bajomedieval quedan algunas huellas de la presencia de alfareros en el entorno del barrio del Santo Sepulcro. A comienzos de la década de los sesenta del siglo XV, en un pleito aparece mencionado el ollero de la colación del Santo Sepulcro Luis Alfonso, al negarse a pagar una serie de cargas concejiles por ser excusado de la iglesia¹⁹. En 1473, es otro artesano del oficio el que queda plasmado en las fuentes: un tal Rodrigo Alfonso, “morador al mercado a la collación de Santo Sepulcro”, quizás pariente del anterior. En el documento el poder concejil le concede en foro perpetuo una tierra de su propiedad, sita junto a la Presa Vieja. La cesión tiene por objeto que el ollero pueda erigir en él “casa, o huerto, o corral, o forno para coçer ollas”. En compensación, Rodrigo Alfonso ha de pagar en foro al mayordomo del concejo, diez maravedíes anuales por la fiesta de San Martín²⁰.

También durante la Baja Edad Media la documentación nos muestra la existencia de olleros residiendo en localidades relativamente próximas a la capital, caso, por ejemplo, de Sorribos, Santo Martino de Fonfebro o Santa María de Alba²¹. No sería de extrañar que, atendiendo a esa cercanía, existieran en ellos centros que encaminasen parte de su producción al mercado urbano, además de al rural circundante.

¹⁷ CSIL, doc. 179.

¹⁸ Álvarez Álvarez, C. (1992): *La ciudad de León en la Baja Edad Media. El espacio urbano*. Hullera Vasco-Leonesa, Madrid.

¹⁹ CCL, doc. 3.738

²⁰ CCL, doc. 3.912

²¹ CCL, doc. 2.598.

Las breves referencias documentales y toponímicas que existen para el caso específico de la ciudad tienen su prolongación y aval en las excavaciones arqueológicas. Precisamente en este nuevo espacio de actuación de los alfareros leoneses ha sido hallado un alfar de cronología bajomedieval. Como ya hemos explicado con profusión con anterioridad en un espacio limítrofe entre las parroquias medievales de San Martín y el Santo Sepulcro, se han exhumado varias estructuras de combustión que parece que estuvieron funcionando al mismo tiempo.

Precisamente el evidente riesgo que suponían los hornos y los consecuentes conflictos que podían surgir entre sus propietarios y los vecinos del entorno, es algo conocido para el panorama urbano del momento. En León, el gobierno municipal, al menos desde el Bajomedievo, trató de alejar hacia los arrabales este tipo de actividades, a fin de reducir el peligro de posibles incendios²². De todos modos, el alfar descubierto, se situaba murallas a dentro, quizás porque en el momento de su construcción todavía no se dejaba sentir en aquella parte de la ciudad una excesiva presión demográfica. Sin embargo, a medida que León vaya creciendo, los talleres y sus hornos se irán ubicando en espacios próximos pero ya fuera de murallas, en el llamado arrabal de Santa Ana.

En este contexto es en el que debemos integrar el pleito hallado en el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, sostenido entre Miguel Gutiérrez, zapatero del arrabal de Santa Ana, y el ollero Pablo Rodríguez de Acuña²³. El documento resulta de gran utilidad, al ofrecernos una visión relativamente próxima a la realidad del sector alfarero leonés en el período bajomedieval. De hecho, el proceso se desarrolla entre 1532 y 1535, haciendo algunos de los testigos que en él aparecen alusiones a tiempos anteriores. La razón del litigio es la firme oposición que hace el zapatero a la pretensión de su vecino de “edificar horno de cozer ollas e cantaros” en el corral que linda con la casa en la que aquel mora. Gutiérrez considera aquella obra enormemente perjudicial y acude al corregidor de la ciudad que, en 23 de marzo de 1533, condena al ollero a paralizar las obras y a derribar lo hasta el momento construido en un plazo de seis días, so pena de 2.000 maravedíes. Ante aquella sentencia, Pablo Rodríguez recurrirá al tribunal real vallisoletano.

Tanto en el alegato del ollero como en los testimonios que adjunta encontramos una valiosísima información. A la hora de defender la erección del horno, Rodríguez

²² Álvarez Álvarez, C. (1992): *La ciudad de León en la Baja Edad Media. El espacio urbano*. Hullera Vasco-Leonesa, Madrid.

²³ ARCHV, *Pleitos Civiles*, Caja 1.721.

afirma no existir perjuicio para las casas de alrededor, dado que se está edificando apoyado sobre una alta tapia y no sobre una vivienda. Además, como prueba de lo justo de su reclamación, y esto es lo más interesante para nosotros, asegura “que en toda la dicha colación e barrio de Santana biben los mas ofiçiales de cantareros e olleros e todos los hornos están entre las casas de los vezinos como el mio”. Se trata pues de la corroboración documentación de la concentración en aquella zona del sector.

También los testimonios aportados por el zapatero constatan la existencia de un horno anterior, si bien señalan que cuando el tal Onzonilla trabajaba en la zona, aquella se hallaba rodeada de tapias, no existiendo una casa próxima. Este aspecto parece apuntar, de nuevo, a las facilidades que ofrecía aquel espacio, en un primer momento, para centralizar las actividades alfareras, al reducirse considerablemente el peligro de incendios y afectar a un número muy restringido de vecinos. Esa situación varió un tanto a medida que la ciudad fue expandiéndose, lo que provocó la aparición de tensiones.

Precisamente el principal argumento de la parte de Miguel Gutiérrez es recalcar el peligro que conllevaría a su casa y a toda la vecindad la construcción de aquella estructura. De hecho, varios testigos afirmaban que el de Onzonilla había provocado en aquellos tiempos un incendio que había llegado al corredor de la casa y que logró ser sofocado merced al auxilio de los vecinos. La certeza de ese peligro queda reflejada de una manera muy ilustrativa en la respuesta de uno de ellos:

“que save que quando rojan el horno para el cozer la dicha obra que la llama sale muy alta e sienpre se acostumbra a hazer los dichos hornos apartados de vezindad porque no agan dapnio porque sy anda ayre las *mirçinas* pueden ençender las cassas e que sy el dicho Pablos haze alli el dicho horno es gran perjuysio para el dicho Miguel Gutierrez e para la vecindad”.

El proceso concluirá el 12 de octubre de 1535 cuando los jueces de la Chancillería fallen a favor del ollero, revocando la sentencia del teniente corregidor de León:

“Por ende que devemos revocar y revocamos su juicio y sentencia del dicho teniente de corregidor y haciendo en este pleito lo que de justicia debe ser fecho que devemos mandar y mandamos que el dicho Pablos de Acuña puede hazer y haga el

horno sobre que en este dicho pleito en el lugar donde antes solía estar y ansy lo pronunciamos y mandamos y no hazemos condenación de costas”.

Este pleito, como hemos podido comprobar, ha arrojado una serie de informaciones sumamente interesante, en tanto en cuanto nos han servido para ratificarnos en nuestras afirmaciones sobre la evolución del sector alfarero en la ciudad durante los siglos bajomedievales. La presencia constatada de olleros trabajando en la colocación del Santo Sepulcro desde, al menos, mediados del siglo XV, contradicen las afirmaciones sostenidas por algunos autores en trabajos relativamente recientes. En efecto, Miguel Hernández y García Marcos, consideraban que el traslado del sector alfarero desde el entorno de San Marcelo a este nuevo emplazamiento era un fenómeno mucho más reciente que podía estar relacionado con la construcción, en la segunda mitad del siglo XVI, del palacio de los Guzmanes²⁴.

Lo que sí es cierto es que la relación entre el sector alfarero y el arrabal meridional de la urbe se consolidará a lo largo de la Edad Moderna. En el padrón de moneda forera de 1625 aparecen tres vecinos cantareros: Pedro Fernández, Bartolomé Fernández y Francisco Díez. Es posible que pudiera existir alguno más, dado que en dicho recuento hay un número significativo de vecinos de los que no se especifica su oficio²⁵. Unos años más tarde, en el padrón de 1638, aparecen cuatro desarrollando esta actividad: Gregorio Pérez, un tal Alonso, Antonio Díez, Juan de Monzón. Además se hace referencia a Catalina, la viuda del cantarero Pedro Fernández que aparecía en el de 1625²⁶. Todavía a mediados del siglo XVIII, el *Catastro del Marqués de la Ensenada* sigue mostrándonos su concentración en aquel entorno²⁷.

Los datos de la época Moderna nos sirven, finalmente, para constatar dos circunstancias que, creemos, son perfectamente extrapolables para el mundo bajomedieval. Por un lado, nos encontramos ante un sector relativamente reducido en cuanto a efectivos: todavía en 1752, cuando la ciudad contaba con unos niveles demográficos notablemente superiores a los del siglo XV, el número de vecinos cantareros era solamente de dos maestros y tres oficiales. Por otro, parece que la posición económica de sus integrantes no era precisamente boyante: en el pleito referido

²⁴ Miguel Hernández, F. y García Marcos, V. (1993): “Intervención arqueológica en el patio del Centro Cultural Pallarés (León)”. En: *Nvmantia. Investigaciones Arqueológicas en Castilla y León, n° 4*. Junta de Castilla y León, Valladolid: 175-206.

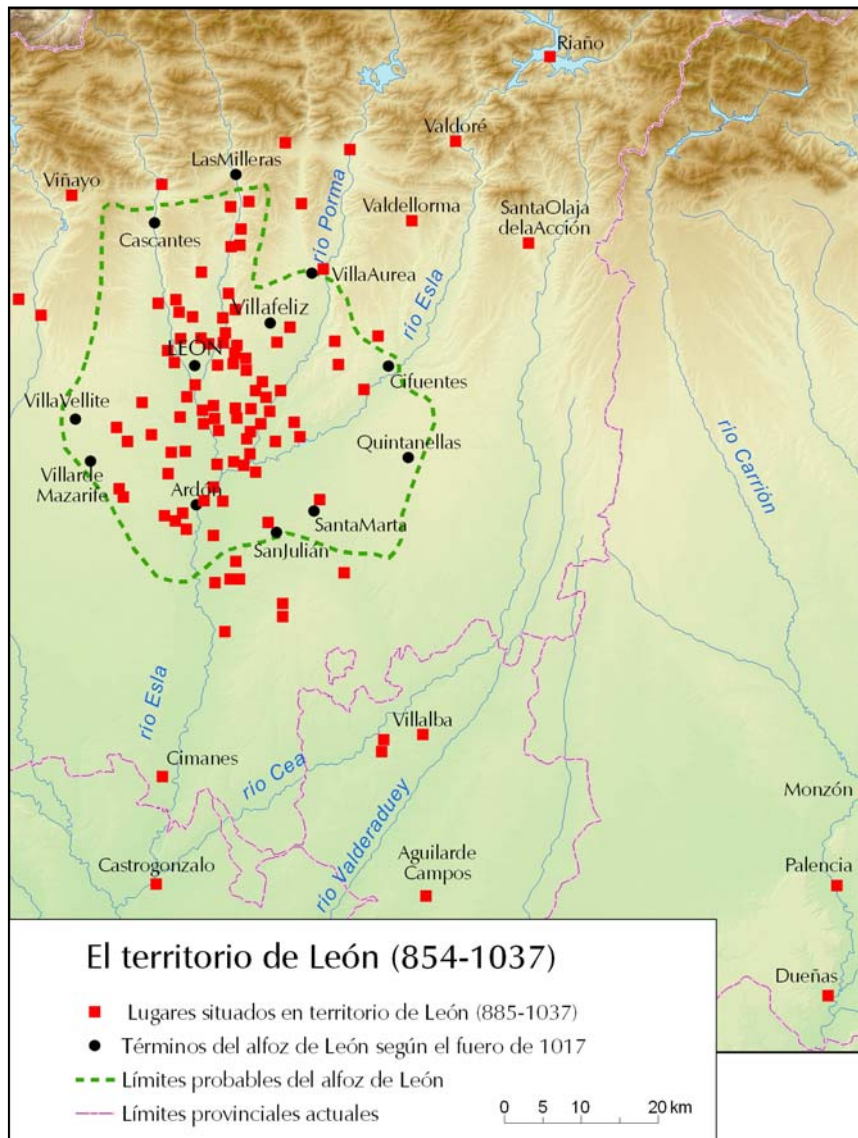
²⁵ AHML, Caja 659.

²⁶ AHML, Caja 660.

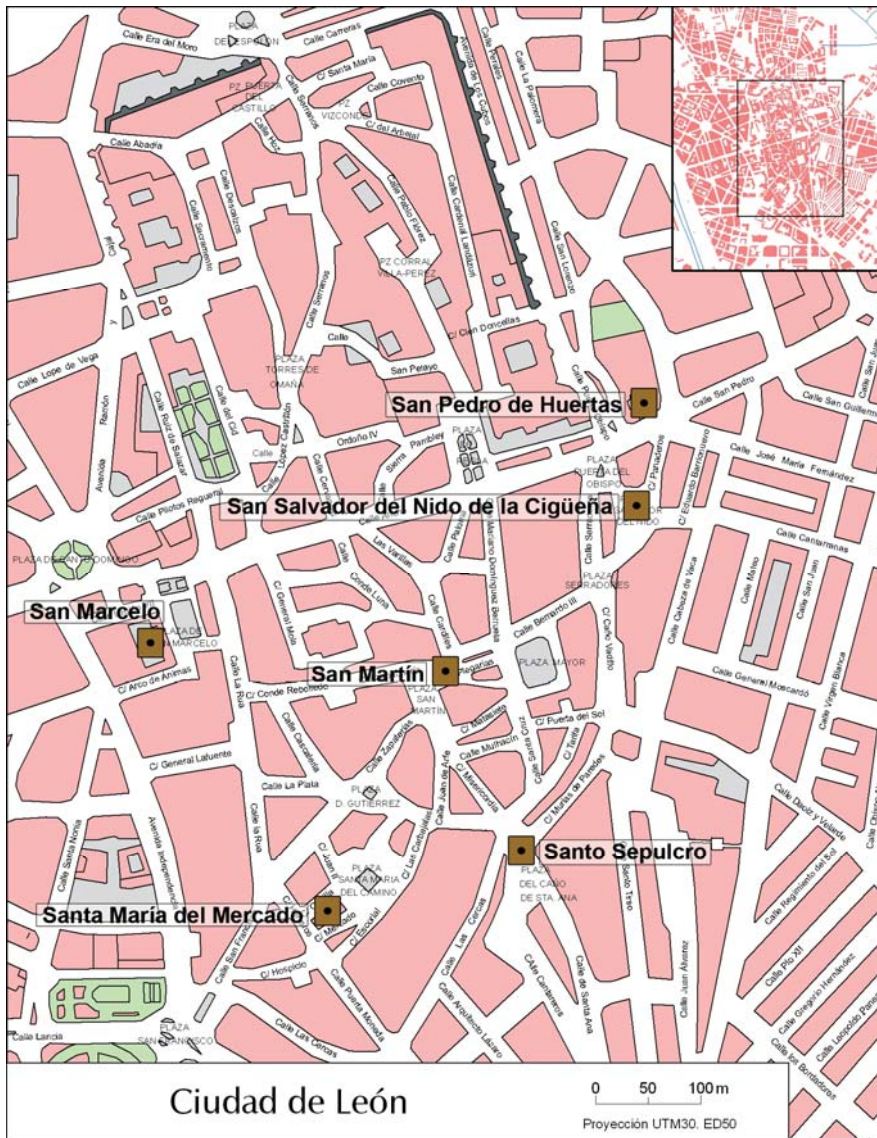
²⁷ AHPL, *Catastro de Ensenada*.

del siglo XVI, el ollero Pablo Rodríguez esgrimía como argumento a la hora de solicitar la continuación de las obras de fabricación de su horno, su delicada situación económica. Incluso los testigos de la parte contraria no tienen inconveniente en calificarlo como “pobre”, término que, desde luego, no se refiere a una pobreza de solemnidad pero sí a una posición un tanto endeble. Esa misma situación parece mostrarse en los recuentos de los siglos XVII y XVIII. En consecuencia, es posible que durante la Baja Edad Media el sector alfarero debía mostrarse unas características similares: un número reducido y una situación económica nada envidiable.

4. APÉNDICE GRÁFICO



Mapa 1: la ciudad de León y su alfoz hacia el año 1000.



Mapa 2: emplazamiento del barrio de San Marcelo.



Mapa 3: localización de la *Nueva Cerca*.